



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4241

C/1891/2026

Montevideo, 3 de marzo de 2026

Señora Ministra de Salud Pública,
doctora Cristina Lustemberg.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional José Luis Satdjian.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

RODRIGO GOÑI REYES - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



José Luis Satdjian
Representante Nacional

Montevideo, 3 de marzo de 2026.-

Señor Presidente de la Cámara de Representantes
Rodrigo Goñi Reyes

Presente:

Por medio de la presente y de acuerdo a lo previsto en el artículo 118 de la Constitución de la República, se solicita se dé curso al presente pedido de informes con destino al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE.

Considerando que algunas de las resoluciones dictadas por las autoridades de ASSE no se han encontrado en el Portal de Transparencia de ASSE, se solicita se informe:

- a) cantidad de resoluciones dictadas por el Directorio de ASSE, por la Gerencia General y por la Sub Gerencia General desde el 26 de marzo de 2025 a la fecha, detallando número de las resoluciones dictadas.
- b) Copia de las Resoluciones dictadas por las mencioandas autoridades.

Sin más, saluda atentamente,


José Luis Satdjian
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 3/3/26	CARPETA Nº 1891/26
HORA 16.40	ASUNTO Nº 4603
FUNCIONARIO M. Piroto	